Factura: 001-002-000021472

20171701025P01824

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701025P01824

ACTO O CONTRATO:
ACLARATORIA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE DICIEMBRE DEL 2017, (10:44)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INCUBADORA NACIONAL CA INCA	REPRESENTADO POR	RUC	1790007782001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JOHN WILLIAM BAKKER VILLACRESES

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	MARISCAL SUCRE

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	ACLARATORIA, RECTIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN INCUBADORA NACIONAL C.A. INCA

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 13722-0041-18 21/02/18 2.1.1

DOCUMENTO: Escritura

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO

NOTARÍA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

NOTARIA VIGESIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

ESCRITURA NRO. 2017-17-01-025-P01824.

ACLARATORIA, RECTIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN.

OTORGADA POR:

INCUBADORA NACIONAL C.A. INCA

CUANTIA:

INDETERMINADA.

DI: 3 copias

A. E.

****

****

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy Viernes quince (15) de diciembre del año dos mil diez y siete (2017), ante mí **DOCTOR FELIPE ITURRALDE DÁVALOS, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**, comparece el señor **JOHN WILLIAM BAKKER VILLACRESES**, de estado civil casado, a nombre y representación de la Compañía **INCUBADORA NACIONAL C.A. INCA**, en su calidad de Gerente General y representante legal, conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante y quien además concurre autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de conformidad con la copia de la correspondiente acta de junta de fecha catorce de diciembre de dos mil diecisiete, que se acompaña y forman parte del presente instrumento.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor

de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con capacidad legal para contratar y obligarse que la ejerce de la forma antes indicada, a quien de conocer doy fe por haberme presentado sus documentos de identidad, además expresamente autoriza se adjunte como habilitante el documento generado en la consulta realizada al Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, conforme a lo dispuesto en la resolución número setenta y ocho guión dieciséis dictada por el Consejo de la Judicatura; quien advertido que fue de los efectos y consecuencias del contrato que a celebrar procede en forma libre y voluntaria, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **"SEÑOR NOTARIO**: En el Protocolo de escrituras públicas de la Notaría a su cargo sírvase incorporar la siguiente aclaratoria, rectificación y ratificación de la compañía Incubadora Nacional C.A. INCA al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparece, el señor JOHN WILLIAM BAKKER VILLACRESES, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General y, como tal, representante legal de la compañía INCUBADORA NACIONAL C.A. INCA por los derechos que representa, conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante y quien además concurre autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con la copia correspondiente del Acta que se acompaña y forma parte de la presente escritura pública. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, en Los Naranjos N cuarenta y cuatro – quince y Avenida de los Granados, Teléfono: tres nueve siete seis cuatro cero cero correo electrónico: johnb@pronaca.com,

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA QUITO

NOTARIA VIGESIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

legalmente capaz para contratar y obligarse y por los derechos que representa.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** – a) La compañía INCUBADORA NACIONAL C.A. INCA se constituyó mediante escritura pública otorgada el dieciocho (18) de noviembre de mil novecientos sesenta y tres (1963), ante el Notario Doctor Cristóbal Salgado, Notario Primero de Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinte y siete (27) de noviembre de mil novecientos sesenta y tres (1963); b) La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de Incubadora Nacional C.A. INCA celebrada el veinticinco (25) de marzo de dos mil quince (2015) resolvió aumentar el capital social y reformar el estatuto social. Incubadora Nacional C.A. INCA aumentó su capital y reformó su estatuto social mediante escritura pública de veintiuno (21) de octubre de dos mil dieciséis (2016) otorgada en la Notaría Vigésima Quinta del cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos, escritura que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el primero (1) de diciembre de dos mil dieciséis (2016); c) Con fecha cinco (5) de mayo de dos mil quince (2015) PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA transfiere una (1) acción a la compañía I.A.E INDUSTRIA AGRICOLA EXPORTADORA INAEXPO C.A. d) La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de INCUBADORA NACIONAL C.A. de fecha catorce (14) de diciembre de dos mil diecisiete (2017) resolvió aprobar por unanimidad la decisión de ACLARAR, RECTIFICAR Y RATIFICAR la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de INCUBADORA NACIONAL C.A. INCA otorgada ante el notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, con fecha veinte y uno de octubre de dos mil dieciséis, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo

cantón con fecha uno (1) de diciembre de dos mil dieciséis (2016).- **TERCERA: ACLARACIÓN Y RECTIFICACIÓN.** – De buena fe y de conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta y cinco (35) de la Ley Notarial; y, el artículo ocho (8) de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, el señor John William Bakker Villacreses, en su calidad de Gerente General y representante legal de INCUBADORA NACIONAL CA. INCA por los derechos que representa y por medio del presente instrumento público hace las siguientes aclaraciones y rectificación TRES PUNTO UNO: Que en la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de INCUBADORA NACIONAL C.A. INCA otorgada ante el notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, con fecha veinte y uno (21) de octubre de dos mil dieciséis (2016), e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha uno (1) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), por un error involuntario se incorporó como documento habilitante de la mencionada escritura pública un CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL SOCIAL con información incorrecta respecto a las nuevas acciones y porcentajes del capital social de los accionistas producto del aumento de capital social; TRES PUNTO DOS: Que el CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL que se adjunta y forma parte de la presente escritura de ACLARATORA, RECTIFICATORIA Y RATIFICATORIA es el correcto; TRES PUNTO TRES: el CUADRO DE INTERGACION DE CAPITAL, formará parte de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de INCUBADORA NACIONAL C.A. INCA otorgada ante el notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, con fecha veinte y uno de octubre de dos mil dieciséis, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha uno de diciembre de dos mil dieciséis.-

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA QUITO

NOTARIA VIGESIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

CUARTA: RATIFICACIÓN. – En todo lo demás la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS INCUBADORA NACIONAL C.A. INCA otorgada ante el notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, con fecha veinte y uno (21) de octubre de dos mil dieciséis (2016), e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha uno (1) de diciembre de dos mil dieciséis (2016) no sufre alteración alguna, ratificándose el compareciente en todas sus estipulaciones.- **QUINTA: ANOTACIONES MARGINALES.**– Los Notarios correspondientes se servirán tomar nota de esta aclaración, rectificación y rectificación al margen de las escrituras matrices y el señor Registrador Mercantil del cantón Quito se dignará tomar nota de esta aclaración, rectificación y ratificación, al margen de las correspondientes inscripciones, que constan de este instrumento público.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.** – El compareciente acepta sin reserva alguna en todas sus partes, el presente instrumento público por convenir a los intereses de su representada y haber sido suscrito en armonía con la Ley y la verdad de los hechos.- **SÉPTIMA: CUANTÍA.** – La cuantía de este contrato por su naturaleza es indeterminada.- **OCTAVA: GASTOS.** – Los gastos e impuestos en caso de haberlos que demande esta escritura pública hasta su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente son de cuenta exclusiva del otorgante.- **DÉCIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** – Se agregan a la presente escritura pública los siguientes documentos: Uno) Cuadro de Integración de Capital Social; Dos) Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de INCUBADORA NACIONAL C.A. INCA de fecha 14 de diciembre de dos mil diecisiete.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de esta clase de

instrumentos". – **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que se encuentra firmada por el Abogado José Javier Suasnavas Alarcón, con matrícula profesional número: Diez y siete guión dos mil diez y seis guión ciento cincuenta y cinco del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue al compareciente, por mi el Notario, éste se afirma y ratifica en todo su contenido, firmando para constancia junto conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

SR. JOHN WILLIAM BAKKER VILLACRESES.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
INCUBADORA NACIONAL C.A. INCA
C.C. 1704925864
P.V. 004-180

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÈSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

FACTURA NRO. 001-002-000021472.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0004280

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

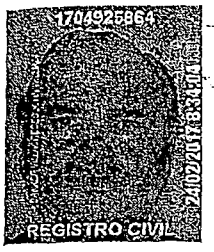

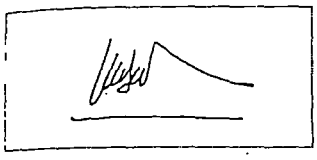

Número único de identificación: 1704925864

Nombres del ciudadano: BAKKER VILLACRESES JOHN WILLIAM

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 3 DE AGOSTO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ZOOTECNICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE LAVALLE MARIA GLORIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE JULIO DE 1997

Nombres del padre: BAKKER LUIS

Nombres de la madre: VILLACRESES JOSEFINA

Fecha de expedición: 18 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 24 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: ILTER ANTONIO ENCALADA LEIVA - PICHINCHA-QUITO-NT 25 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-010-28070

Ing. Jorge Troya Fuertes

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.[illegible]:30:31 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170492586-4
APELLIDOS Y NOMBRES
BAKKER VILLACRESES
JOHN WILLIAM
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZÁLEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1963-08-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA GLORIA
PONCE LAVALLE

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACION ZOOTECNICO
V4343V2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAKKER LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLACRESES JOSEFINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2013-10-18
FECHA DE EXPIRACION
2023-10-18

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

001291736

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

004 JUNTA No.
004 - 180 NÚMERO
1704925864 CÉDULA
BAKKER VILLACRESES JOHN WILLIAM
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
QUITO CANTÓN
ZONA:
CUMBAYA PARROQUIA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 15 DIC. 2017

DR. FELIPE HURRA DE DAVALOS
NOTARIO

10693

Quito, 20 de diciembre de 2016

Señor
John William Bakker Villacreses
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INCUBADORA NACIONAL C.A. INCA, en reunión mantenida el día de hoy, 20 de diciembre de 2016, resolvió designarlo a usted como **Gerente General** de la Compañía, gestión que la desempeñará por un período de cinco (5) años, a partir de la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

De conformidad con el Estatuto Social, corresponde al Gerente General de la compañía ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de **INCUBADORA NACIONAL C.A. INCA**.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el artículo Trigésimo Noveno del Estatuto Social.

La compañía **INCUBADORA NACIONAL C.A. INCA** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero, Doctor Cristóbal Salgado, con fecha 18 de noviembre de 1963, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el No. 234, Tomo 94, el 27 de noviembre de 1963; sus estatutos fueron reformados y codificados según escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo Interino del Cantón Quito con fecha 26 de enero de 1994, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 8 de abril de 1994.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

LUIS BAKKER VILLACRESES
Presidente Ad-Hoc

Hoy día 20 de diciembre de 2016, en la ciudad Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

JOHN WILLIAM BAKKER VILLACRESES
C.C. 170492586-4

NOTARIA VIGESIMA QUINTA
QUITO - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 10693

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	3143
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2491
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INCUBADORA NACIONAL C.A. INCA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BAKKER VILLACRESES JOHN WILLIAM
IDENTIFICACIÓN:	1704925864
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. **DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM#. 234 DEL 27/11/1963 NOT. 1 DEL 18/12/1963.- REF. Y CODIF. RM# 736 DEL 08/04/1994 NOT. 28 (INT.) 26/01/1994.- F.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-73 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, 15 DIC. 2017
DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC:	**1790007782001**
RAZON SOCIAL:	**INCUBADORA NACIONAL CA INCA**
NOMBRE COMERCIAL:	INCA
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL:	BAKKER VILLACRECES JOHN WILLIAM
CONTADOR:	MORALES ACURIO NELSON JAVIER

NOTARIA VIGESIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	27/11/1963	**FEC. CONSTITUCION:**	27/11/1963
FEC. INSCRIPCION:	31/10/1981	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	17/07/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CRIA DE AVES PARA PRODUCCION DE CARNES Y HUEVOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: NARANJOS Número: N44-15 Intersección: AV. DE LOS GRANADOS Edificio: INVERNA Oficina: PB Referencia ubicación: JUNTO A PROAUTO Telefono Trabajo: 023976400 Fax: 023976400 Email: oguachamin@proaca.com Apartado Postal: 649

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

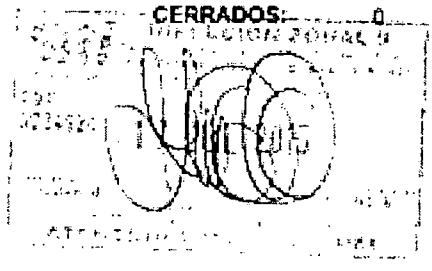

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: EFGO050612 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 17/07/2015 11:22:32

www.SRi.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790007782001

RAZON SOCIAL: INCUBADORA NACIONAL CA INCA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 27/11/1963

NOMBRE COMERCIAL: INCA **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CRIA DE AVES PARA PRODUCCION DE CARNES Y HUEVOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: NARANJOS Número: N44-15 Intersección: AV. DE LOS GRANADOS Referencia: JUNTO A PROAUTO Edificio: INVERNA Oficina: PB Telefono Trabajo: 023976400 Fax: 023976400 Email: oguachamin@pronaca.com Apartado Postal: 649

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 27/11/1963

NOMBRE COMERCIAL: INCA C A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CRIA DE AVES PARA PRODUCCION DE CARNES Y HUEVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV DE LAS AMERICAS Número: S/N Referencia: FRENTE AL COLEGIO SIMON BOLIVAR Telefono Trabajo: 2263651 Telefono Trabajo: 042292258 Telefono Trabajo: 2441588

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 15 DIC. 2017
DR FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: EFGQ050612 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 17/07/2015 11:22:32

INCUBADORA NACIONAL C.A. INCA

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTES DEL AUMENTO		TOTAL AUMENTO DE CAPITAL		CAPITAL DESPUÉS DEL AUMENTO		
	TOTAL	NÚMERO DE ACCIONES (*)	CAPITALIZACION RESERVAS	NÚMERO DE ACCIONES (*)	TOTAL	NÚMERO DE ACCIONES (*)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL
PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA	$789.999,60	1.974.999	$2.136.624,80	5.341.562	$2.926.624,40	7.316.561	99,99995%
I.A.E. INDUSTRIA AGRICOLA EXPORTADORA INAEXPO C.A.	$0,40	1	$1,20	3	$1,60	4	0,00005%
TOTAL	**$790.000,00**	**1.975.000**	**$2.136.626,00**	**5.341.565**	**$2.926.626,00**	**7.316.565**	**100,00000%**

JOHN BAKKER VILLACRESES
REPRESENTANTE LEGAL

NELSON MORALES
CONTADOR GENERAL

(*) El valor nominal de cada acción es de USD. 0,40

NOTARIA VIGESIMA QUINTA
QUITO - ECUADOR

INCUBADORA NACIONAL C.A. INCA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2017.

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil diez y siete, siendo las nueve horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INCUBADORA NACIONAL C.A. INCA, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Los Naranjos N44-15 y Avenida de Los Granados.

Actúa como presidente de la Junta, el señor Luis Bakker Villacreses, Presidente Ejecutivo de la Compañía y declara abierto el acto y ordena que por Secretaría se verifiquen los accionistas concurrentes, resultando que asisten los siguientes:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL CAPITAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS CA. PRONACA	7,316,561	US$0.40	US$2,926,624.40	99.999945%
I.A.E INDUSTRIA AGRICOLA EXPORTADORA INAEXPO C. A	4	U$0.40	US$1.60	0.000055%
TOTAL	7,316,565	USD $0.40	US$2,926,626.00	100%

Los accionistas presentes representan en conjunto el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado, esto es US$2,926,626.00; por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, de forma unánime y voluntaria resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente único punto del orden del día:

Actúa como secretario de la Junta, el señor John Bakker V. quien por disposición del señor presidente da lectura al único punto de orden del día:

- **Conocer y resolver sobre la ACLARATORIA, RECTIFICATORIA Y RATIFICATORIA de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de INCUBADORA NACIONAL C.A. INCA otorgada ante el notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, con fecha**

veinte y uno de octubre de dos mil dieciséis, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha uno de diciembre de dos mil dieciséis de la compañía INCUBADORA NACIONAL CA. INCA.

El Sr. Presidente Ejecutivo declara válidamente constituida la misma y con aptitud legal suficiente para tomar acuerdos y decisión.

A continuación, los accionistas pasan a tratar el único punto del orden del día:

- **Conocer y resolver sobre la ACLARATORIA, RECTIFICATORIA Y RATIFICATORIA de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de INCUBADORA NACIONAL C.A. INCA otorgada ante el notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, con fecha veinte y uno de octubre de dos mil dieciséis, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha uno de diciembre de dos mil dieciséis de la compañía INCUBADORA NACIONAL CA. INCA.**

Toma la palabra el Sr. presidente, quien pone en consideración de los accionistas que en la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía, de fecha 25 de marzo de 2015, se aprobó en el punto cuarto de la mencionada junta, el Aumento de Capital y Reforma del estatuto social

Las decisiones tomadas respecto al aumento de capital social de la Compañía se elevaron a escritura pública.

La escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de INCUBADORA NACIONAL C.A. INCA fue otorgada ante el notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, con fecha veinte y uno de octubre de dos mil dieciséis, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha uno de diciembre de dos mil dieciséis.

Posteriormente, una vez revisada la mencionada escritura pública se constató que por un error involuntario se omitió incorporar como documento habilitante de la mencionada escritura pública el CUADRO CORRECTO DE INTEGRACION DE CAPITAL.

Por tanto y por esta omisión se recomienda realizar una ACLARACIÓN, RECTIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de INCUBADORA NACIONAL C.A. INCA otorgada ante el notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, con fecha veinte y uno de octubre de dos mil dieciséis, e inscrita

en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha uno de diciembre de dos mil dieciséis

En consecuencia, el Sr. presidente pone en consideración de los accionistas el presente punto tratado, siendo aprobado por unanimidad que se lleve a cabo las rectificaciones correspondientes, para la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía de fecha veinte y uno de octubre de dos mil dieciséis, e incorporar el CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL correcto, mismo que se adjunta a la presente Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas.

De la misma manera, esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas resuelve también autorizar al Gerente General de la compañía, señor John William Bakker Villacrèses para que suscriba la correspondiente escritura pública de **ACLARACIÓN RECTIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, así como autorizan al Gerente General para que realice la inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.**

No habiendo otro punto que tratar, el señor secretario concede un receso para la elaboración del acta respectiva.

Reinstalada la sesión se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 10h00.

Para constancia de lo resuelto suscriben todos los accionistas la presenta acta.

Luis Bakker Villacreses
Presidente

John William Bakker Villacreses
Secretario

Por lo Accionistas:

Luis Bakker Villacreses
Presidente Ejecutivo
PRONACA
INAEXPO

Se otorgó ante mí, doctor **FELIPE ITURRALDE DAVALOS**, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la ACLARATORIA, RECTIFICACION Y RATIFICACION otorgada por INCUBADORA NACIONAL C.A INCA, debidamente sellada, firmada y rubricada en Quito, a ocho de enero del año dos mil dieciocho.

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

RAZÓN MARGINAL N° 20171701025O01445

Tomé nota al margen de la matriz de la escritura del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Social de la Compañía INCUBADORA NACIONAL C.A. INCA, celebrada ante mí, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 21 de octubre del 2016, de la **ACLARATORIA, RECTIFICACION Y RATIFICACION** a la escritura antes mencionada, mediante escritura pública celebrada ante mí, el 15 de diciembre del 2017.

Quito, a 08 de enero del 2018.

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGESIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

Factura: 001-002-000021473

Factura: 001-002-000021473

20171701025O01445

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701025O01445

MATRIZ	
FECHA:	15 DE DICIEMBRE DEL 2017, (10:45)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON ACLARATORIA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INCUBADORA NACIONAL C.A. INCA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-10-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016-1701-025-P02213

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INCUBADORA NACIONAL CA INCA	REPRESENTADO POR	RUC	1790007782001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

Factura: 001-002-000021805

20181701025O00026

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701025O00026

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO VIGESIMO QUINTO DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	8 DE ENERO DEL 2018, (11:06)
COPIA DEL TESTIMONIO:	3
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA, RECTIFICATORIA Y RATIFICATORIA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INCUBADORA NACIONAL CA INCA	REPRESENTADO POR JOHN WILLIAM BAKKER VILLACRESES	RUC	1790007782001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-12-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	INCUBADORA NACIONAL CA INCA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1790007782001

OBSERVACIONES:	ACLARATORIA, RECTIFICATORIA Y RATIFICATORIA QUE OTORGA INCUBADORA NACIONAL C.A INCA

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGESIMA QUINTA QUITO - ECUADOR

Factura: 001-004-000053260

20181701001O00069

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701001O00069

MATRIZ	
FECHA:	10 DE ENERO DEL 2018, (12:43)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PAILLACHO DIAZ SIMON BOLIVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709430738
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Tomé nota de la presente ACLARATORIA, RECTIFICATORIA Y RATIFICATORIA, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz por la cual se constituyó la compañía INCUBADORA NACIONAL C.A. INCA, celebrada en esta notaría, el dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.-

Quito, diez de enero de dos mil dieciocho.-

Dr. Jorge Machado Cevallos,

Notario Primero del Cantón Quito.

ESPAÇO
EM
BRANCO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 9319

4046170YCHHRVK

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA

NÚMERO DE REPERTORIO:	68068
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	767
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704925864	BAKKER VILLACRESES JOHN WILLIAM	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA Y RECTIFICATORIA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA QUINTA /QUITO /15/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INCUBADORA NACIONAL C.A. INCA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LAS INSCRIPCIONES: NRO. 234 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 1963; Y NRO. 5216 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito